

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE UN CONTRATO DE SUMINISTROS

Expediente CONTR 2025 662479

Título: ADQUISICIÓN DE FUNDENTES PARA DESHIELO EN CONSERVACIÓN CARRETERAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA

Del examen del expediente de contratación de servicios cuyo número más arriba se reseña, resulta que el mismo se ha tramitado dando cumplimiento a todos los trámites legales preceptivos, siendo destacable que:

- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares ha sido aprobado mediante Resolución de la Delegación Territorial de fecha 24 de noviembre de 2025.
- El expediente ha sido fiscalizado en conformidad el día 24 de noviembre de 2025.
- El gasto ha sido autorizado en fecha 24 de noviembre de 2025.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las competencias que me han sido atribuidas como órgano de contratación por el artículo 26.2. i), de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13 de la Orden de 10 de noviembre de 2021, de delegación de competencias en diversos órganos de la Consejería,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regularán la presente licitación, así como el expediente de contratación de suministros con número de expediente **CONTR 2025 662479: ADQUISICIÓN DE FUNDENTES PARA DESHIELO EN CONSERVACIÓN CARRETERAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA.**

SEGUNDO.- Autorizar el gasto previsto para la prestación del referido contrato por un presupuesto base de licitación de 203.320,54 euros IVA incluido (Base: 168.033,50 € IVA 21%: 35.287,04 €).



ANTONIO AYLLON MORENO		24/11/2025 15:05:09	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw8AVEHt5FR4hMrG0oHH01LdD43	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SEGUNDO.- Autorizar la apertura de la fase de licitación y adjudicación, que se llevará a cabo mediante el procedimiento abierto establecido en los artículos 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Ordenar la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de esta Delegación Territorial en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

LA CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN
DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021
(BOJA núm. 219 de 15 de noviembre de 2021)
EL DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO,
ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA.
Fdo. Antonio Ayllón Moreno



ANTONIO AYLLON MORENO		24/11/2025 15:05:09	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw8AVEHt5FR4hMrG0oHH01LdD43	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	